PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 01/07/2013

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 14.07.2011, se publicó la Resolución OSINERGMIN Nº 136-2011-OS/CD, que aprobó el nuevo Procedimiento para el Cálculo de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo.
Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.
El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA [1]

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles[2]

El crudo WTI cerró la semana de análisis del 24.06.2013 al 28.06.2013, con un precio promedio de 95.85 US$/Bl, disminuyendo en 0.70 US$/Bl (0.73%) con relación al precio promedio de la semana previa.

El precio promedio semanal de la gasolina premium bajó 6.87 US$/Bl (5.34%), la cotización de la gasolina regular cayó 5.96 US$/Bl (5.18%) y el precio del Nº2 disminuyó 2.55 US$/Bl (2.16%); mientras que el precio del jet 54 se redujo 2.43 US$/Bl (2.06%). Finalmente, el precio del residual Nº6-3%S cayó 1.94 US$/Bl (2.14%).

[1] *Fuentes: EFE, Reuters.*

[2] *Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.*

La variación de los precios del petróleo y combustibles fue impulsada principalmente por los siguientes factores:

- **Capacidad de los Oleoductos en los Estados Unidos.**
  La creciente capacidad de oleoductos para enviar crudo desde el área de Cushing, Oklahoma, el punto de entrega de los futuros de petróleo en Estados Unidos, ha aliviado parte de la presión en el crudo WTI.

  Los cambios en la infraestructura en Estados Unidos se produjeron en momentos en que operadores sopesaban las preocupaciones sobre la demanda y los cambios en la política monetaria en las principales naciones consumidoras como Estados Unidos y China.

- **Economía de Estados Unidos y demanda de petróleo.**
  El petróleo fue presionado por la fortaleza del dólar, al tiempo que inversionistas volvieron a anticipar la posibilidad de que la Reserva Federal (Fed) comience a reducir su programa de compra de bonos.

  El viernes pasado, el gobernador de la Fed, Jeremy Stein, destacó septiembre como el posible momento en que el banco central necesitará reducir su programa de alivio cuantitativo., en contraste con la caída de 500.000 barriles que pronosticaron los analistas.

  De otro lado, la Administración de Información de Energía (EIA), informó que la demanda del petróleo en Estados Unidos subió más de lo estimado.
  La demanda en el mayor consumidor mundial de crudo subió a 18,553 millones de barriles por día (bpd), 118,000 más que lo proyectado anteriormente por la agencia.

2.2. Mercado Local de Combustibles

- El día 27.06.2013, PETROPERÚ publicó una nueva lista de precios de venta de combustibles. Se registraron variaciones en los precios del GLP (-0.02 S/kg), la gasolina de 90 (+0.05 S/Gln) y 84 (+0.01 S/Gln) octanos; así como en los gasoholes de 97 (+0.09 S/Gln), 95 (+0.08 S/Gln), 90 (+0.03 S/Gln) y 84 (-0.01 S/Gln) octanos. Asimismo, se registraron variaciones en los precios de los residuales R6 (+0.05 S/Gln) y R500 (+0.04 S/Gln).

- Respecto a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 27.06.2013, según Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria OSINERGMIN Nº 034-2013-OS/GART.

- Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos de Urgencia: Nº005-2012, Nº060-2011 (que excluye del Fondo al Petróleo Industrial 6 y Petróleo Industrial 500), Nº010-2004 y sus modificatorias.

- Se excluyeron del Fondo, las Gasolinas y los Gasoholes de 84 y 90 octanos, así como el GLP destinado a ventas a granel, para consumidores directos y uso vehicular, conforme a lo establecido mediante el numeral 4.1 del artículo 4, del Decreto de Urgencia: Nº005-2012 y lo señalado por OSINERGMIN en la parte considerativa de su Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria OSINERGMIN Nº 055-2012-OS/GART.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.

***GRAFICA N° 1**: Precios Relativos de los Combustibles en USGC respecto al WTI*

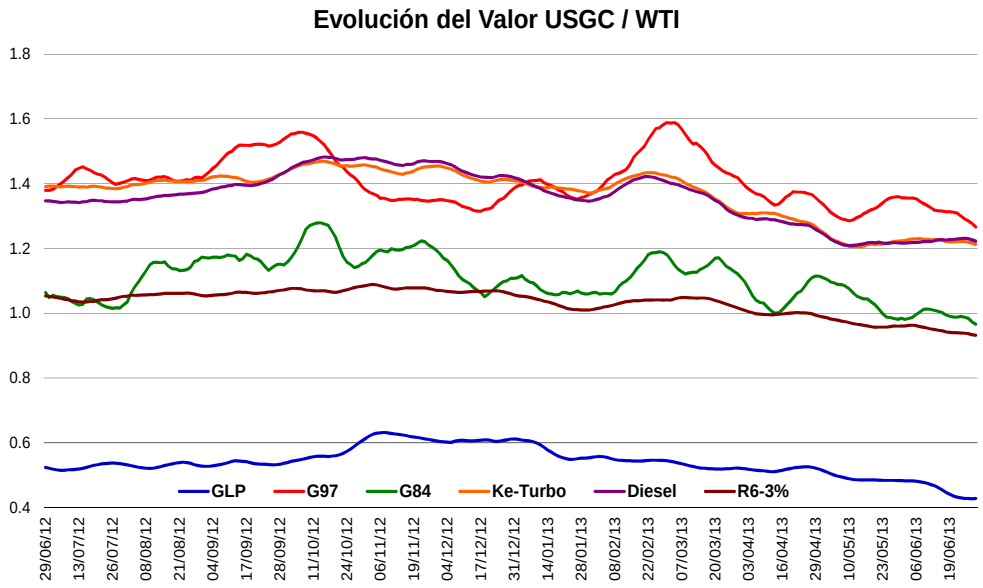

***Fuente**: Platt´s* ***Elaboración**: Propia*

***TABLA N° 1**: Precios Relativos de los Combustibles en USGC respecto al WTI*

	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
Periodo	**2010**	**2011**	**2012**	**17-jun-13**	**24-jun-13**	**01-jul-13**
GLP	0.73	0.73	0.59	0.48	0.46	0.43
G-97	1.31	1.30	1.38	1.34	1.32	1.30
G-84	1.15	1.15	1.13	1.00	1.00	0.99
D2	1.31	1.31	1.35	1.22	1.23	1.23
R6	1.03	1.01	1.05	0.96	0.95	0.94

***Fuente**: Platt´s* ***Elaboración**: Propia*

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

***TABLA N° 2**: Composición del Precio de Referencia*

US$/Bl al 01/Jul/2013	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	41.2	121.79	117.35	106.26	92.95	116.66	117.60	89.67	88.15
Flete + Mermas	7.8	3.74	3.72	3.67	3.60	3.71	4.44	3.31	3.31
Seguro	0.02	0.05	0.05	0.04	0.04	0.05	0.05	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.5	5.33	5.24	3.40	3.13	3.23	3.33	3.15	3.07
Total	**51.5**	**130.91**	**126.36**	**113.37**	**99.72**	**123.64**	**125.42**	**96.17**	**94.56**

% Sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	79.9%	93.0%	92.9%	93.7%	93.2%	94.4%	93.8%	93.2%	93.2%
Flete + Mermas	15.1%	2.9%	2.9%	3.2%	3.6%	3.0%	3.5%	3.4%	3.5%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
CIF	**95.1%**	**95.9%**	**95.9%**	**97.0%**	**96.9%**	**97.4%**	**97.3%**	**96.7%**	**96.8%**
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.2%	1.6%	1.6%	1.0%	0.9%	0.8%	0.8%	1.1%	1.0%
Almacenamiento y Despacho	3.3%	1.9%	2.0%	1.5%	1.7%	1.4%	1.3%	1.7%	1.8%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%	0.4%	0.4%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

***Fuente**: Platt´s*
***Elaboración**: Propia*
***Notas**: (*) Incluye Ajuste de Calidad*
(**) En el caso del Diesel 2, el Marcador es el N° 2 USGC – 2000 ppm

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

***TABLA N° 3**: Variación de PR Combustibles OSINERGMIN*

Soles/galón	OSINERGMIN			
PRODUCTOS	Vigente 01/07/13	Vigente 24/06/13	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	1.65	1.65	-0.1%	1.74
GLP - PR Pisco(1)	1.31	1.31	-0.4%	1.40
GLP - PR Callao (2)	1.45	1.45	-0.3%	1.54
GLP - PR Callao (3)	1.41	1.41	-0.3%	1.50
Gasolina 97 - PR1	8.63	8.85	-2.5%	8.82
Gasolina 95 - PR1	8.33	8.53	-2.3%	8.52
Gasolina 90 - PR1	7.48	7.62	-2.0%	7.67
Gasolina 84 - PR1	6.58	6.67	-1.4%	6.77
Diesel B5- PR1	8.90	8.88	0.3%	9.02
Residual 6 - PR1	6.34	6.36	-0.4%	6.51
Residual 6 - PR2	5.97	5.99	-0.3%	6.14
Residual 500 - PR1	6.24	6.26	-0.4%	6.41
Residual 500 - PR2	6.10	6.12	-0.4%	6.27
Turbo	8.15	8.15	0.0%	8.29

Notas:
- *(1),(2) y (3) De acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006 EM/DGH del 06-10-2006*
- *En el caso del GLP se considera la proporción de mezcla Propano/Butano = 60/40*
- *El Precio del Diesel B5 es de 2500 - 5000 ppm, con ajuste por número de cetano.*
- *Los márgenes comerciales incluidos en la tabla, se usan únicamente para fines comparativos y han sido aprobados mediante Resolución OSINERGMIN N°075-2010-OS/GART.*

***GRAFICA N°2**: Variación PR Combustibles OSINERGMIN*

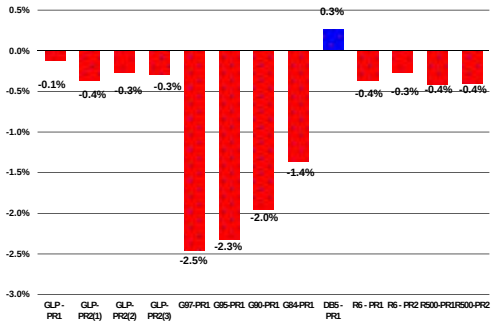

Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución OSINERGMIN Nº 136-2011-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación**.

- Respecto a la semana anterior, el precio del GLP bajó 0.1%.
- Los precios de las Gasolinas disminuyeron 2.0% en promedio.
- El precio del Diesel B5 se elevó 0.3%.

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis, han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel B5 para los siguientes contenidos de azufre:
0 <= S <= 2500 ppm y 2500 < S <=5000 ppm (Resolución Directoral Nº124-2010-MEM/DGH). Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano. Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.8114 US$/Bl.

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución OSINERGMIN Nº 136-2011-OS/CD**,** el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación**.
Respecto a la semana anterior, los PR2 del Residual 6 y Residual 500, disminuyeron 0.3% y 0.4% respectivamente.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m^3. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 01.07.2013**.** Obsérvese que respecto a la semana anterior, los PR-Callao Marítimo disminuyeron 1.0%.

TABLA Nº 4: Variación Semanal del PR del GLP *Marítimo*

US$/TM	Semana Actual 01/07/13	Semana Anterior 24/06/13	Variación %
Referente Pisco (1)	479.85	485.11	-1.1%
Flete Pisco Callao (2)	29.41	29.42	0.0%
Otros (3)	21.14	21.18	-0.2%
Total	**530.41**	**535.71**	**-1.0%**

Notas:
- *(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)*
- *(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).*
- *(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.*

***TABLA Nº 5**: Variación Semanal del PR del GLP Terrestre*

US$/TM	Semana Actual 01/07/13	Semana Anterior 24/06/13	Variación %
Referente Pisco (1)	479.85	485.11	-1.1%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	**514.85**	**520.11**	**-1.0%**

Nota:
(*) Flete Terrestre desde la Planta Pisco hasta la Planta de Ventas Callao

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES: D.U. N° 010-2004.

***TABLA N° 6**: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs Precios de Venta PETROPERU*

Soles/galón	PETROPERU				
PRODUCTOS	A Precio Neto 27/06/13	B Precio Neto 19/06/13	A/B-1 Var% Precio	PN vs. PR1 y PR2 -% 01/07/13	PN vs. PR1 y PR2 - S/./Gln 01/07/13
GLP (*)	1.62	1.64	-1.2%	-6.7%	-0.12
GLP1	1.62	1.64	-1.2%	15.8%	0.22
GLP2	1.62	1.64	-1.2%	5.3%	0.08
GLP3	1.62	1.64	-1.2%	8.3%	0.12
Gasolina 90	7.81	7.76	0.6%	1.9%	0.14
Gasolina 84	6.86	6.85	0.1%	1.4%	0.09
Diesel B5	9.26	8.85	4.6%	2.7%	0.24
Residual 6 (*)	6.55	6.50	0.8%	0.6%	0.04
Residual 6 (**)	6.55	6.50	0.8%	6.6%	0.41
Residual 500 (*)	6.45	6.41	0.6%	0.7%	0.04
Residual 500 (**)	6.45	6.41	0.6%	2.9%	0.18

***Notas**:*
(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación
(**)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.
GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre.

***TABLA N° 7**: Diferencia entre Precios de Referencia vs Límites de la Banda de Precios de Combustibles*

Soles/galón	PPI vs. Banda de Precios			
PRODUCTOS	Límite Superior 01/07/13	Límite Inferior 01/07/13	PPI 01/07/13	PPI vs. Banda de Precios - S/./Gl 01/07/13
GLP	1.65	1.59	1.54	-0.05
Diesel B5	9.01	8.91	9.02	0.01

***Notas**: -PPI = Precio de Referencia más el Margen Comercial reportado por el MINEM*
-El Precio de Referencia del GLP corresponde al Callao - flete marítimo con una proporción Propano/Butano = 60/40

6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES: D.U. N° 010-2004

GRAFICA Nº3: *Comparación de Precios de Referencia, Precios de Lista y Banda de Precios del DU – Nº010-2004*

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 01/Jul/2013

En US$/Bl.

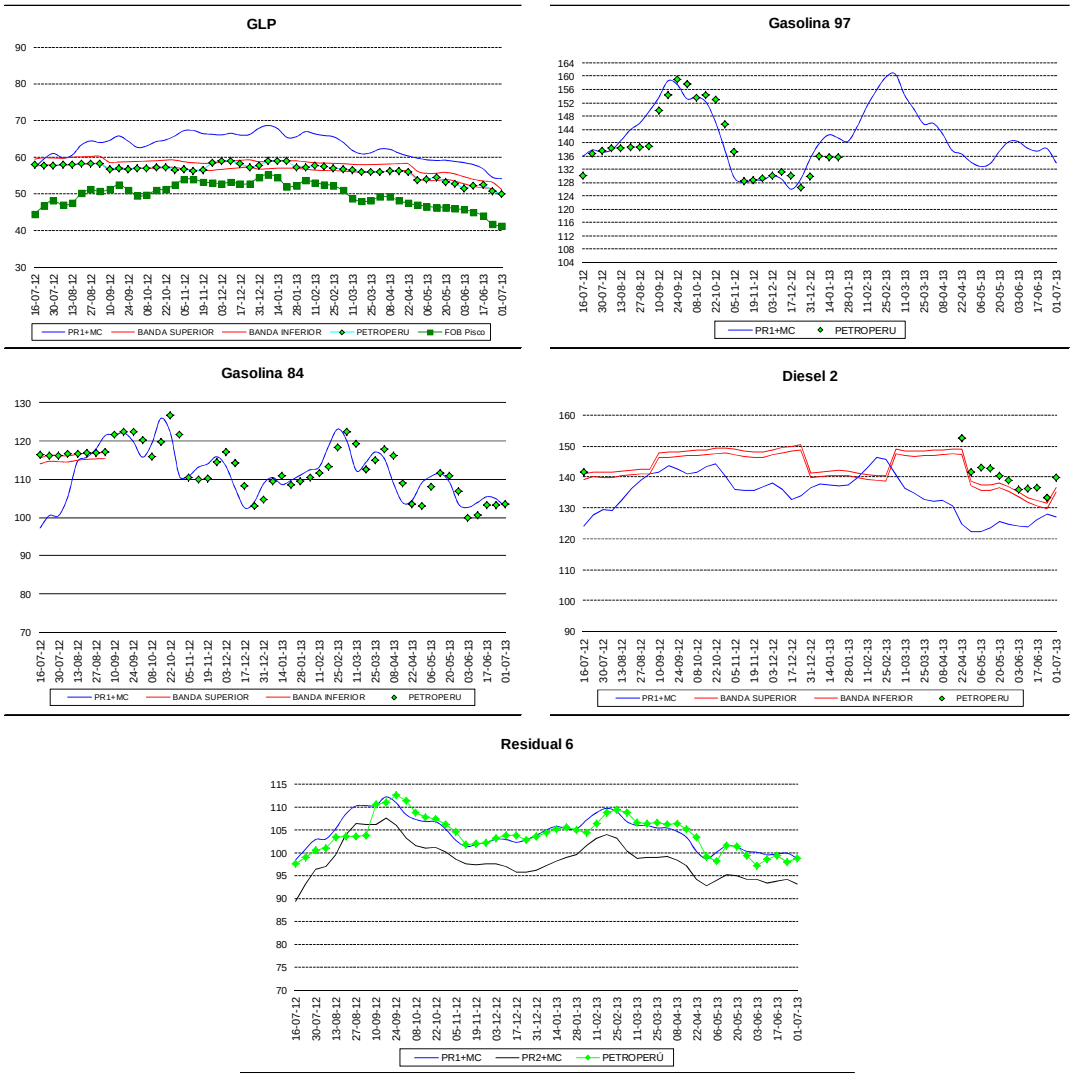

Fuente*: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERGMIN – PPI*

7. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE, en US$/M3

***GRAFICA Nº 4**: Comparación del Precio de Referencia del GLP entre Perú y Chile*

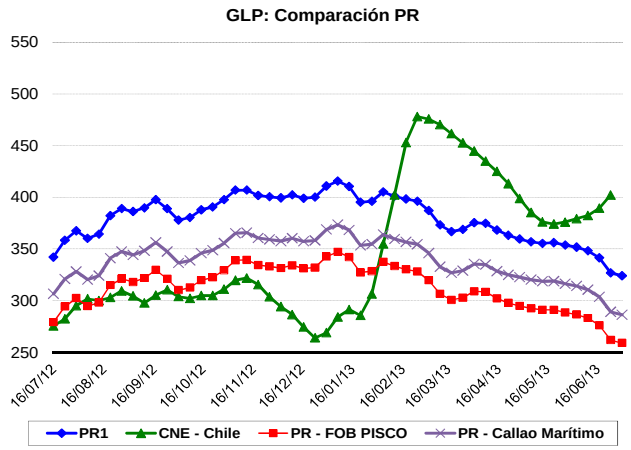

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de OSINERGMIN, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y OSINERGMIN diez (10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que OSINERGMIN lo hace el lunes siguiente.

***GRAFICA Nº 5**: Comparación del Precio de Referencia de la G90 entre Perú y Chile*

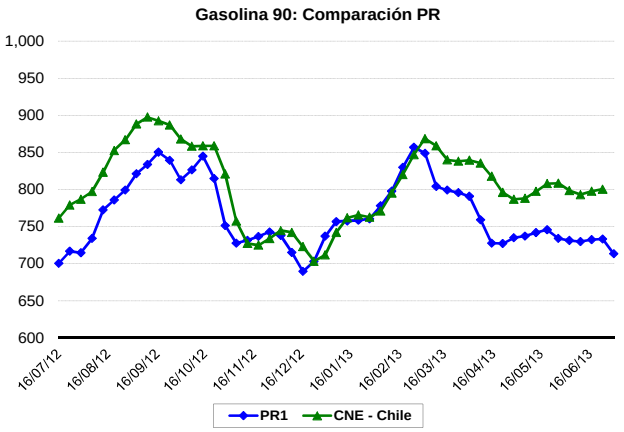

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERGMIN son:

1. Callao (Perú) : 5,909 Millas
2. Valparaíso (Chile) : 8,430 Millas.

***GRAFICA Nº 6**: Comparación del Precio de Referencia del Diesel 2 entre Perú y Chile*

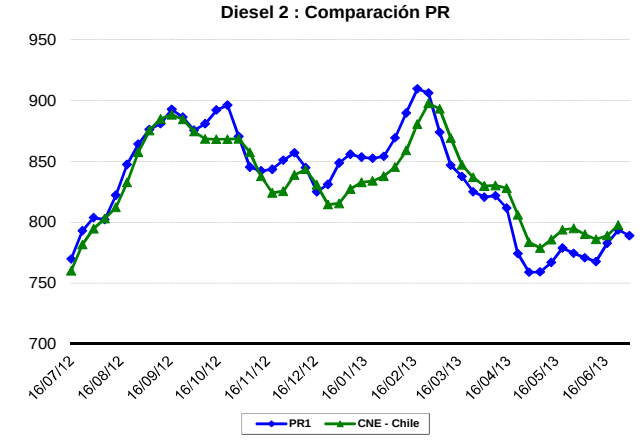

La CNE no publica precios de paridad de exportación.